

LA INTERPRETACIÓN, UN MODELO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Rosa Campillo Garrigós

Técnica en Gestión del Patrimonio Cultural

Un rasgo característico de nuestras sociedades avanzadas es el redescubrimiento del Patrimonio Histórico Cultural y de su importancia. Se revela como fuente de identificación de los pueblos, que descubren sus raíces a través de esos bienes en los que contemplan su pasado y encuentran un impulso hacia el futuro. Son fuente de progreso y calidad de vida, de enriquecimiento cultural y de desarrollo. Y, a la vez, ofrecen la posibilidad de ser mostrados a los demás convirtiéndose en un escaparate de bienes que no se destruyen al ser compartidos. En esta última vertiente es donde se encuadra el tema de nuestro artículo, en el que trataremos de mostrar cómo el Patrimonio Histórico Cultural español debe ser puesto a disposición de todos, mediante una adecuada gestión de **interpretación**, para que lo comprendan y lo disfruten sin dañarlo. Y cómo la inversión que se realice con ese fin, tendrá una influencia económica directa sobre el consumo de bienes y servicios, sobre los planes de empleo y, además, tendrá un efecto multiplicador mas que directamente proporcional a los medios invertidos (Declaración de Granada, 1985).

En el planteamiento de nuestro tema, otro dato importante ha de ser tenido en cuenta. Hasta ahora la actitud mental de muchos, que se interesan vivamente por la conservación de nuestro Patrimonio, es de un cierto sobrecogimiento ante la magnitud del problema. Porque son tantos los bienes que poseemos, que las cantidades necesarias para su mantenimiento superan las posibilidades económicas de las fuentes tanto públicas como privadas. Cambiar esa mentalidad es una labor ardua y necesaria. Hemos de llegar a convencernos todos de que «las viejas piedras pueden dar beneficios, y nuestros 40.000 monumentos clasificados son 40.000 pozos de petróleo» (COLLARDE 1990). Con este bagaje indispensable, abordamos el tema de la **interpretación** como modelo de gestión del Patrimonio

Histórico Cultural español. Porque consideramos que sólo mediante una adecuada gestión nuestro Patrimonio puede producir beneficios, en lugar de ser una carga insoportable.

LA SOCIEDAD RECLAMA QUE EL PATRIMONIO ESTÉ A SU ALCANCE

A las razones culturales que hemos señalado, se añaden otras exigencias modernas que lo reclaman. En primer lugar, porque el mundo se ha convertido en una sociedad en movimiento. La revista TIME publicaba recientemente un informe impresionante: 600 millones de personas viajan al extranjero anualmente y generan unos ingresos de 450 billones de dólares por turismo, pero dentro de 15 años esos ingresos llegarán a 1.5 trillón, según la Organización Mundial de Turismo, los que, añadidos a los ingresos producidos por viajes de negocios y otros motivos, llegarán a producir 3 trillones de dólares anuales para una industria que emplea mas de 200 millones de personas en el mundo.

Más interesante todavía resulta el dato que se refiere a Europa, calificada como «el motor», con el 60% mundial de llegadas de turistas, que gastan 214 billones de dólares. Uno de cada cinco de estos turistas, tienen como destino el Mediterráneo. Y en **España** es el turismo el mayor empleador e ingresa 28.000 millones de dólares al año, unos 4 billones de pesetas.

Para reflexionar sobre el asunto de la interpretación del Patrimonio, que nos hemos propuesto, estos datos recientes son un elemento del máximo interés. Nos muestran en su conjunto, y muy especialmente los que se refieren a España, una realidad incitante . Somos el segundo país turístico entre todos los del mundo.

Sobre esta base, podemos continuar nuestra indagación en busca de otros datos de interés. Y nos topamos con que nuestro turismo se ha montado principalmente sobre la base de nuestro sol y nuestras playas, lo cual resulta peligroso, ya que en el sur del Mediterráneo hay mucho de eso y mas barato, aunque en este momento los países árabes no pueden entrar en competencia con nosotros, por los conflictos sociales que sufren.

También hay que tener en cuenta que la masificación y el bajo nivel

de muchos turistas han provocado reacciones como la de la alcaldesa de Mallorca, obligando a restringir el volumen de las discotecas y demoliendo los 20 hoteles mas baratos... Similares medidas se adoptan en la Costa Brava, en el Adriático italiano y en las Islas Canarias. Por todas partes se habla de adoptar medidas de planeamiento y control en el uso del agua, y de establecer limitaciones al acceso a ciertos lugares, monumentos, parques nacionales, etc.

Por último, se comprueba que los turistas de calidad prefieren «vacaciones a la carta» mas selectivas, mas independientes, que les ofrezcan espacios de libertad para sus hobbies y mas contacto con la historia. P.e. es curioso que manifiesten marcado interés por visitar los antiguos campos de batalla.

A estos datos conviene añadir el que se refiere a nuestro acervo patrimonial. España, que en cuanto a su potencial económico, tecnológico o militar es nada mas que una potencia media, tiene rango de primera potencia en el aspecto cultural. Es el país con mas ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad y solamente Italia puede competir en cuanto al número y la calidad de nuestro Patrimonio Histórico Cultural. Lo cual objetivamente nos sitúa en el primer rango de atracción de público interesado en el turismo de calidad. Y conviene notar que esta clase de público, el mas apetecible desde todos los puntos de vista, no puede ser desviado hacia otras áreas de competencia, como hemos comentado que puede suceder con los turistas de sol y playa, puesto que las personas interesadas en contemplar y aprender del Patrimonio Histórico Cultural, no se encuentran con opciones excluyentes entre sí : el viajero que ha contemplado los esplendores de la cultura clásica en Grecia, por ejemplo, mantiene su interés por contemplarla también, junto a los tesoros del Románico, el Gótico o el Renacimiento de Italia o España. Como primera potencia cultural, nos enfrentamos a un reto apasionante, al que hemos de responder en nuestra generación.

LA RESPUESTA: GESTIONAR NUESTRO PATRIMONIO CON LA METODOLOGÍA DE LA INTERPRETACIÓN

Ya nos hemos referido al cambio de mentalidad que se requiere en la aplicación de los métodos de **gestión** de nuestro Patrimonio para que se

convierta de constituir una carga económica insoportable para el Estado, la Iglesia y los propietarios particulares, en una fuente de financiación y progreso social. Este cambio afecta a toda la sociedad, pero ha de empezar por los responsables inmediatos, que se han de transformar de aceptables administradores de los bienes patrimoniales, en **gestores** bien preparados en todas las técnicas, que la sociedad moderna ha elaborado. Entre esas técnicas está la que se ha denominado **interpretación**, de la que vamos a ocuparnos especialmente.

¿En qué consiste la «Interpretación»?

Según Freeman THILDEN la interpretación es «una actividad educativa que revela el significado y las relaciones a través del uso de los objetos originales, como experiencia primera, y acompañándose de otros medios y métodos de comunicación, para ir mas allá de lo que es una mera información» («Interpreting our Heritage» 1990). También se dice que «La interpretación es un proceso de comunicación, diseñado para revelar el significado y los vínculos existentes entre nuestro Patrimonio Cultural y Natural, mediante una implicación con los objetos, artefactos, paisajes y espacios». (Equipo de interpretación Canadá)

Hay que resaltar el hecho de que las comunicaciones interpretativas respecto al Patrimonio, no consisten únicamente en presentar una serie de datos coherentes, sino en desarrollar una estrategia de comunicación específica para traducir dicha información a otras personas, convirtiendo el lenguaje técnico del especialista, en el lenguaje corriente del público visitante y abriéndole así el acceso intelectual, a la vez que el físico, a los tesoros de la memoria.

Agudamente observa WATTS que cuanto mas cerca queremos estar de la realidad, mas tenemos que violarla. Tendemos a olvidar que los pensamientos y las palabras se basan en acuerdos mutuos y que es fatal tomarlos demasiado en serio («La Sabiduría de la Inseguridad»). Pensamientos, ideas y palabras son un pequeño cambio por cosas reales, de hecho lo único que hacen es representarlas, como los menús representan a la comida y muchas veces, presentados en francés, la sustituyen en la apreciación de los occidentales.

Los Museos, no solo conservan objetos, también conservan significa-

dos, cada forma de presentación de un objeto excluye otros aspectos de interpretación, o los hacen menos obvios. Los Museos desempeñan un importante papel en la preservación del mito de los viejos tiempos dorados, porque no albergan los restos materiales de la cultura de los estratos mas bajos de la sociedad. También hay que tener en cuenta que ya el objeto, en sí mismo, es la materialización de una idea, que, además, está apartada de su medio originario. Esto se puede decir, incluso, de los objetos conservados in situ. Estas reflexiones están en el fondo de muchos cambios importantes, que se están produciendo en el ámbito de los museos y, en general, en el modo de presentar el Patrimonio. (Frans SCHOUTEN «La Paradoja del Mapa», 1993)

Existe una estrategia básica de planificación interpretativa

Siendo la **interpretación** el método indispensable para poner al alcance del visitante todo el contenido de lo que contempla exteriormente cuando se pone en contacto con los bienes del Patrimonio Histórico Cultural, veamos cuál es su estrategia.

El proceso de planificación interpretativa se desarrolla en varios frentes:

- Inventario de recursos, temas y desarrollo de la historia.
- Análisis de mercado y visitantes.
- Desarrollo de los objetivos de programas interpretativos o servicios.
- Planificación interpretativa de lugares y selección de medios de comunicación.
- Estrategias de evaluación.

Cada uno de los aspectos del proceso es indispensable, si se aspira a realizar una gestión con garantías. No podemos detenernos en desarrollar cada uno de ellos, aunque el sólo enunciado sugiere su contenido. Si insistiremos en algunos aspectos de mayor interés, como son los siguientes :

El Comité Responsable. Cuando se programa un proceso de interpretación para un determinado Espacio Arqueológico Protegido, ya en la primera fase se ha de establecer un comité responsable integrado por representantes de las autoridades, agencias del sector privado y personas con

liderazgo cultural en el lugar. Este comité debe proponerse elaborar un informe estratégico, que esboce una serie de principios de interpretación. En una segunda fase, se deben crear seis grupos interpretativos locales, para detallar la forma en que los proyectos interpretativos podrían realizarse en cada zona. Especialmente hay que tener en cuenta la planificación de la gestión de visitantes, también ayudar a que la gente se concencie del valor y la fragilidad de los espacios protegidos que se van a gestionar.

La Zona afectada por el proceso de interpretación programado debe ser bien definida, aunque lo sea con cierta flexibilidad. Es necesario identificar las comunidades afectadas de otras adyacentes, por motivos prácticos de planificación.

Temas y conflictos políticos. Muchos de los temas conflictivos, que afectan a los habitantes locales, se infiltrarán, inevitablemente, en el proceso de planificación. El uso del territorio, el control que unos u otros grupos ejerzan, el ejercicio de la autoridad local... son tensiones que pueden frustrar todo el proceso y requieren una gestión constante y vigilante encaminada, sobre todo, a evitar enfrentamientos entre los miembros del grupo.

Dirección del grupo. Conviene que la presidencia del grupo sea ejercida por una persona de reconocido prestigio e independencia. No debe ser el mismo consultor interpretativo, aunque a veces, debido a restricciones económicas y de disponibilidad, la misma persona habrá de desempeñar ambas funciones.

El papel del experto consultor interpretativo. Desempeña el papel de gestor del Patrimonio. Ha de poner a disposición del grupo planificador su pericia profesional reconocida. Hay que insistir en la profesionalidad. Así como en el grupo planificador conviene que haya personas representativas de la sociedad local, capaces de colaborar en diversos aspectos del programa, el gestor o consultor interpretativo ha de ser un experto profesional, formado especialmente para desempeñar ese papel. No basta con que sea un aficionado entusiasta, ni un conocedor del terreno o del Patrimonio que en él se encuentra.

Tiempo y dinero. Las reuniones de planificación han de ser exactamente programadas, teniendo en cuenta que el tiempo del consultor o

gestor externo es costoso. Este ha de intervenir con energía y habilidad para que algunos de los colaboradores locales no alarguen innecesariamente el tratamiento de los temas específicos. Su labor de conducción ha de conseguir que se adopten las decisiones sin retrasos.

Formación. Los miembros de la comunidad local que intervienen en el proyecto, deben ser formados por medio de actividades apropiadas, como pueden ser las conferencias con coloquios muy participativos o visitas a algún centro interpretativo reconocido por su buen diseño, trabajo y gestión. No se deben regatear tiempo ni medios a este aspecto de la preparación, ya que redundará en el éxito del proyecto.

Realización y fondos. Aun cuando la planificación haya sido buena y los proyectos adecuados a lo que se pretende hacer en el Espacio Arqueológico elegido, es frecuente que falten los recursos para llevar a cabo los proyectos en solitario. Se habrá de buscar financiación externa de agencias del sector público o privado, local, nacional o internacional. Este es un aspecto esencial de la gestión, en el que todo gestor ha de ser un experto y ha de tener previsto desde el principio.

A continuación se ofrecen unos **principios básicos de comunicación interpretativa**.

- La comunicación debe despertar la curiosidad, estimular el interés y captar la atención del público. Si esto no se consigue, todo cuanto se haga en la presentación de espacios arqueológicos, museos o monumentos, será inútil. Al planificar hay que preguntarse :«¿Por qué ha de desear un visitante conocer esta información?»
- La respuesta que se transmita debe enlazar con la vida corriente de los visitantes :«¿Por qué éstos necesitan esto que le ofrecemos?»
- Después vendrá la «revelación», que debe hacerse mediante una respuesta original e inusual.
- El mensaje de la respuesta ha de ser coherente, considerando el programa que se ofrece como un escenario en el que hay que contar con los accesorios necesarios para una representación teatral.
- Por último, se ha de ofrecer una visión de conjunto. Toda la interpretación ha de centrarse en un tema principal, que ofrecerá la totalidad del espacio arqueológico, exposición o museo visitado. En el tema principal se respondería a la pregunta; «¿Qué queremos

que haya aprendido el visitante y lo conserve en la memoria después de haber estado aquí?»

Objetivos. Cuando se estudia el plan de interpretación, hay que establecer los **objetivos**, que son de tres tipos :

- **Objetivos de aprendizaje**, corresponden al tema principal de que hemos tratado mas arriba.
- **Objetivos de comportamiento**, se dirigen a conseguir que los visitantes colaboren para mantener bien conservado y limpio el bien que se les muestra.
- **Objetivos emotivos**, son indispensables para lograr los objetivos de comportamiento. Se trata de conseguir que los visitantes y las personas que viven en el entorno de nuestros bienes del Patrimonio Histórico Cultural sientan deseo de convertirse en guardianes y protectores de él, porque lo sientan como propio.

Los medios de presentación de los mensajes y los contenidos en la Interpretación Es necesario incorporar todas las ventajas del desarrollo técnico para presentar los bienes culturales en una sociedad acostumbrada a la perfección tecnológica de las iniciativas comerciales. El Patrimonio ha de ser puesto al alcance de un público amplio, heterogéneo y con intereses muy diversos. Hay que distinguir la «percepción erudita», del que aspira a adquirir conocimientos, de la «percepción del visitante», para el que la visita constituye un acontecimiento social. La cuestión es cómo motivar al público, despertando en él curiosidad por todo lo que los bienes Patrimoniales tienen que ofrecer, ya que no se trata de **exponerlos**, sino de utilizarlos como instrumentos inteligentes, que proporcionan respuestas a nuestras preguntas y problemas, o por lo menos nos ayudan a encontrar nuestras respuestas.

Disfrute y conservación. En las sociedades desarrolladas crece la polémica sobre la importancia de los Espacios Protegidos, especialmente los Arqueológicos, en las dos vertientes de su conservación y estudio científico y su disfrute como piezas clave de desarrollo de las zonas en que se encuentran, que muchas veces son zonas rurales deprimidas. Se trata de una tensión inevitable, que corresponde al gestor rebajar mediante unos programas que tengan en cuenta el necesario equilibrio entre ambas necesidades. Se pueden establecer pautas mediante las cuales se consiga un

excelente mantenimiento y preservación, dentro de unos planes de exhibición e interpretación acordes con la naturaleza de los espacios arqueológicos de que se trate. Reconociendo la dificultad de tal gestión, nos atrevemos a afirmar que es empresa posible, y sus riesgos, en una u otra dirección, no deben conducir sino a la exigencia de que las personas encargadas de gestionar esos espacios tengan la preparación seria y adecuada, que es siempre exigible a quien se confía la delicada misión de gestionar el Patrimonio Histórico Cultural.

La diferente caracterización de los Espacios Arqueológicos Protegidos, su fragilidad, sus objetivos, hacen que no todos requieran el mismo tipo de protección. Se ha intentado hacer una clasificación de los espacios y proponer diversos sistemas de protección para ellos, que se recogen en la legislación de cada país. En España no existe una normativa armónica y completa sobre este tema. Lo más próximo es la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, que se complementa con las normas generales sobre el Patrimonio Histórico Español y especialmente sobre Arqueología. En resumen, *el turismo arqueológico ha de ser sostenible, integrado, de bajo impacto, desarrollado en el medio rural, natural o urbano, con un segmento de demanda característico, motivado por la existencia del Patrimonio Arqueológico en el lugar y realizado con unos objetivos prioritarios de conservación.*

La legislación española vigente respecto a espacios protegidos ofrece el marco en que se establecen las siguientes zonas:

- *Zona de reserva:* en ella se pretende preservar un área o unos elementos que son frágiles, raros y amenazados y representativos. A estas zonas no se permite el acceso libre del público, que sólo se autoriza con fines científicos o de control de la gestión.
- *Zona de uso restringido:* su objetivo es posibilitar el contacto íntimo de las personas con los bienes del Patrimonio arqueológico y natural. Se permite el desarrollo de técnicas interpretativas muy sencillas y el acceso está regulado y sólo puede hacerse a pie.
- *Zona de uso moderado:* se trata de hacer posible la realización de actividades de interpretación y disfrute al aire libre en un área dominada por el medio ambiente natural.

El acceso del público es libre y se admite un moderado desarrollo de

instalaciones, siempre que armonicen con el entorno y sus fines estén en armonía con los objetivos del espacio protegido.

- *Zona de uso especial*: en ella se intenta dar cabida a los servicios esenciales para la administración del espacio protegido. Se puede regular el acceso del público y establecer servicios de interés general y uso público.
- *Capacidad de carga*: la determinación de este dato, en el sentido de establecer el número admisible de visitantes, sin menoscabo del área de que se trate, tiene importancia decisiva. Esa limitación de visitantes en tiempo y espacio redundará automáticamente en la calidad y conservación de nuestros espacios y en la satisfacción de los visitantes. Para no olvidar los datos concretos del problema, hay que decir que la capacidad de carga de unos espacios protegidos tiene un límite superior, que es el número máximo de visitantes admisibles, y un límite inferior, que es el número requerido para hacer rentable nuestra «empresa».

Rentabilidad. En aras de la conservación no se puede olvidar la necesidad de trabajar con criterios de rentabilidad, pues de lo contrario se pone en peligro la misma existencia del espacio protegido implicado. Hay que reconocer que éste será casi siempre el campo batalla en que conservacionistas e interesados en la rentabilidad necesaria para mantener el proyecto de gestión del espacio protegido, reñirán su guerra. La buena voluntad, el realismo y el rigor técnico del gestor constituirán siempre el mejor arbitraje.

En apoyo de una visión realista, intermedia entre el conservacionismo paralizador y un peligroso mercantilismo, descubrimos la reciente decisión del Gobierno italiano creando la Sociedad Italiana de Bienes Culturales, destinada a gestionar los 564 museos y parques arqueológicos de propiedad estatal, mediante «el apoyo financiero, técnico, económico y organizativo de proyectos para la realización de intervenciones de restauración, recuperación y valorización de los bienes culturales». Se constituye con un capital social de unos 800 millones de pesetas aportadas por el Ministerio de Cultura y admite la participación del capital privado, cuyas aportaciones estarán exentas de impuestos. El capital extranjero podrá participar mediante concesión de préstamos y adquisición de obligaciones. Los ingresos de la sociedad se obtendrán de las entradas y otras actividades

comerciales desarrolladas en la gestión de los bienes culturales. Declara el ministro Veltroni que está convencido del papel irremplazable del sector privado en el mundo de la cultura y que el Patrimonio Histórico Cultural es una de las grandes fuentes de ingresos del país, mientras que el Estado se ve desbordado por los problemas que lo amenazan, ya que un reciente estudio revela que existen en Italia más de 50.000 monumentos en estado crítico, que reclaman apremiantemente una intervención. ¿Qué habríamos de decir hablando de España y sus monumentos en peligro? (ABC,10/7/97).

Los Centros de Interpretación

En el conjunto de medios puestos al servicio de la interpretación, la infraestructura básica de un espacio protegido es el *Centro de Recepción de visitantes*, que ha de presentarse como núcleo fundamental de la visita turística. Es muy importante su ubicación, para animar al público a dirigirse a él mediante unos accesos señalizados incitantemente. La experiencia de otros países demuestra que el 50% de los visitantes, dan por finalizada su visita tras recorrer las instalaciones de estos Centros de Recepción, que actúan como filtro pasivo para el control del uso público. En esos Centros se han de desarrollar las funciones de información, interpretación, punto de encuentro y oficinas.

Información e interpretación son las funciones más importantes de los referidos Centros. Hay que disponer de un espacio diáfano, como sala de exposición, sin compartimentación previa. La iluminación exterior no debe ser excesiva para conseguir crear ambientes diversos. La recepción de visitantes debe hacerse en dependencias anexas. La sala no debe ser nunca lugar de paso entre unas y otras áreas.

Los mensajes principales que se pretende transmitir en la exposición han de ser bien definidos y, entre ellos, designar los que han de ser *temas de interpretación*, que son los que ponen de relieve las características más definitorias del espacio que se presenta y sus valores. Conviene seleccionar no más de cinco o seis temas para abordarlos en la interpretación, enmarcados en la información que consideremos conveniente. Mientras la información no requiere una gran participación del observador, que selecciona los datos que le interesan, la interpretación sí requiere un alto nivel de atención y participación intelectual. Con los temas de información e

interpretación se construirá el *Guión Expositivo*, que proporcionará coherencia global a la presentación de nuestra Espacio Protegido.

Se obtiene la máxima eficacia en la asimilación conceptual, cuando se consigue que el observador adopte una actitud activa. Ha de implicarse de tal manera que, sin su participación, los contenidos del módulo de visita queden incompletos. Esta estrategia, la interactividad, es utilizable tanto cuando se trata de obtener información simple y presentar algo, como para el desarrollo interpretativo de los temas que se han seleccionado. La interactividad no consiste necesariamente en el empleo de complejos sistemas electrónicos. También puede conseguirse sin la aplicación de instrumentos caros y tecnológicamente perfectos, aunque no se rechaza su empleo, que puede ser de gran utilidad. En muchas ocasiones, se puede simplemente plantear una pregunta que incite al observador a descubrir parte de los contenidos que estarán estratégicamente ocultos, mediante mecanismos interactivos simples.

Consecuencia de un proyecto interpretativo en los espacios protegidos

En los espacios protegidos pueden estar incluidos paisajes naturales, campos y montañas, ríos y valles, arquitectura típica, flora y fauna, formas de vida tradicionales, folklore...

Un proyecto integrado en los Espacios Protegidos está íntimamente ligado con lo que denominamos turismo rural cultural. Todo ello desperta el interés de personas, que viven habitualmente en un medio urbano y que desean emplear parte de su tiempo libre y de su dinero en disfrutar de algo que los saca de una rutina asfixiante y empobrecedora, y a la vez los enriquece. Estos clientes potenciales, según los estudios de visitantes que se han realizado, son jóvenes maduros, que viajan en pareja, en familia o grupos de amigos, y suelen desplazarse en vehículo propio. Pretenden encontrar un ambiente que permita el contacto con la gente local, lugares tranquilos y sin ruidos, lejos de la masificación de las ciudades.

El turismo de los Espacios Protegidos es un fenómeno norte-centro europeo con un creciente desarrollo en el sur. Su demanda no tiene estacionalidad determinada, ya que las visitas se realizarán en diversas épocas del año, según en qué regiones estén enclavados los espacios ofertados.

Aunque en España sabemos que la gran corriente turística está por ahora dirigida a las playas y se acumula en los meses de verano, estamos convencidos del enorme potencial que está a nuestra disposición y de las grandes posibilidades que ofrece una demanda latente, que sólo espera ser debidamente incentivada.

Teniendo esto en cuenta, al confeccionar un proyecto hay que tener en cuenta **las instalaciones**, como parte muy importante del mismo, así como las actividades complementarias a las estrictamente relacionadas con el Patrimonio Cultural: excursiones guiadas en los ámbitos urbano o rural, senderismo, acceso a los productos naturales y típicos, gastronomía, fiestas...

Beneficios y costes, un proyecto interpretativo en los Espacios Protegidos

- Creación de empleo: aunque no es fácil cuantificarlo, es evidente la necesidad de personas que desempeñen los nuevos trabajos para el desarrollo de los programas, con lo cual se crearán empleos tanto directos como indirectos.
- Crecimiento y rejuvenecimiento demográfico: como consecuencia de la fijación en el territorio de la mano obra en edad laboral, la población no emigra, incluso se provoca la llegada de inmigrantes a zonas que antes se estaban despoblando.
- Desarrollo económico: los gastos e inversiones de los turistas aumentan sus efectos a medida que pasan por el tejido de la economía del lugar, produciendo un efecto multiplicador.
- Financiación de estructuras: el aumento de la actividad económica genera el aumento de los ingresos fiscales de los ayuntamientos, lo cual permite financiar la mejora de las infraestructuras. Esas mejoras atraen más turistas, más ingresos. Esto exigirá un control adecuado para «no matar la gallina de los huevos de oro».
- Mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona: además de los aspectos que ya hemos señalado, hay otros, como la mejora de servicios y mayores oportunidades de progreso personal y social, el contacto con nuevas experiencias y formas de vida, que enriquecen la vida de los habitantes de la zona.
- Refuerzo del sentimiento de identidad y modernización de la sociedad: al revalorizar zonas antes deprimidas, se da a los habitantes confianza en sus propias posibilidades y se desarrolla un sentimien-

to de cohesión interna en la población autóctona frente a los turistas. Se inyectan nuevos aires en la población, que, a la vez que revaloriza sus bienes tradicionales, les añade otros más modernos y estimulantes.

Costes y peligros de un proyecto interpretativo en los E.P.

Existen factores incontrolables en las zonas turísticas que condicionan en buena medida las actividades, al introducir un elemento considerable de riesgo. Ya lo hemos advertido al comienzo de este artículo. Disminuir los riesgos supone diversificar y seleccionar, promocionar otras actividades para que no gravite todo el flujo de visitantes sobre el patrimonio histórico cultural y natural. Hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El turismo es devorador de espacio: por esta razón es una carga para la naturaleza, el paisaje y el Patrimonio Histórico Artístico. Frecuentemente en España las Comunidades Autónomas se lanzan a una carrera desenfrenada para aumentar su capacidad de alojamientos y equipamientos turísticos, sin ningún tipo de coordinación, cuando no en abierta competencia con poblaciones vecinas.
- Perjuicios para la población autóctona: es también frecuente que en municipios con fuerte desarrollo turístico la población local quede subordinada a los intereses de turistas e inversores foráneos, que sólo buscan sus propios intereses, los cuales no siempre coinciden con los de la población local. Para los turistas el «espacio protegido» se convierte en «espacio de consumo recreativo», que sólo utiliza para su disfrute inmediato, sin tener en cuenta las necesidades de su conservación a largo plazo.
- Tendencia a concentrar el turismo en los lugares donde se producen más beneficios: no se tiende a repartir con cierta equidad entre las localidades y residentes de una misma región turística los beneficios que se producen, lo cual puede originar o avivar las rivalidades y resentimientos tan frecuentes entre pueblos de una misma comarca. Igualmente se pueden desarrollar tensiones entre autóctonos y nuevos residentes.

Algunos ejemplos desafortunados

Ejemplos de los problemas que provoca el exceso de visitantes, la

ausencia de una gestión adecuada, con una desequilibrada promoción turística, los tenemos en lugares tan distantes y tan distintos como son los parques de Kenya, algunas de las ciudades del sur de Inglaterra, los valles del Himalaya, o de nuestros Picos de Europa. En todos estos lugares se ha producido una promoción turística sin planificar debidamente, que pone en peligros los mismos lugares de atracción. Así, no hace mucho tiempo 18 montañas del Nepal eran consideradas «trekking peaks», pero actualmente están al alcance de cualquiera que disponga de 2.500\$ y tres semanas de vacación, con la posibilidad de disponer de un guía y un porteador por 18\$ diarios. Como consecuencia, la cantidad de basura en los campamentos base y el deterioro del entorno, puede llegar a ser irreversible. Los famosos campos Masai Mara de Kenya, están tan llenos de los minibuses turísticos, que impiden cazar a los animales, por lo cual éstos mueren de hambre. La ciudad de Canterbury nunca ha sido tan accesible para tanta gente: las ventajas del Túnel bajo el canal, la abundancia de ferrys, etc. ha hecho que, para los belgas sea más barato pasar un día en la antigua ciudad visitada por los romanos en el siglo primero, que visitar el Zoo de Amberes.

Acciones para evitar los peligros y lograr un desarrollo sostenible a través de la interpretación

El gestor ha de partir de una premisa indudable: favorecer un crecimiento sin límites de la actividad turística en los espacios protegidos, no satisface la armonía entre la población, el medio ambiente y la economía. Romper el círculo vicioso del famoso crecimiento cuantitativo, debe ser una preocupación básica para todo gestor del Patrimonio. Su actuación ha de desarrollarse en los dos frentes: estructurar el proceso de crecimiento y, por otra parte, dominar el ritmo de ese crecimiento, disminuyéndolo cuando sea necesario. Eso implica toda una serie de acciones, que resumimos a continuación:

- Sostener los componentes débiles del espacio que se está gestionando. Estos elementos constituyen nuestro Patrimonio y son el núcleo esencial, que ha de ser preservado a toda costa. No olvidemos que el deterioro o la desaparición de esos elementos, supone la amenaza esencial a la misma existencia de los programas.
- Gestionar una política activa en materia de propiedad inmobiliaria y de planificación del territorio. Conservar el dominio sobre el suelo es una de las condiciones básicas de la independencia económica

y sociocultural de una comarca. Esta política ha de ser desarrollada desde las Administraciones Públicas y se concreta en:

- El control de la aplicación de normas sobre la construcción de edificios e infraestructuras, para luchar contra la especulación;
- Limitar la extensión de las zonas edificables;
- Delimitar zonas hábiles para la construcción, reservadas exclusivamente a la población local;
- Permitir la venta de derecho de uso de superficie y no de terrenos;
- Limitar y controlar la venta de terrenos a foráneos;
- Aprovechar el patrimonio inmobiliario existentes, antes que construir nuevos edificios;
- Imponer condiciones e impuestos más altos para la construcción de residencias secundarias;
- Adoptar una política de equipamientos restrictiva, como ya se ha indicado en su lugar, fijando varias etapas escalonadas en el tiempo, para la construcción de los equipamientos e infraestructuras imprescindibles;
- No sólo han de ser protegidos los bienes esenciales del Patrimonio en la zona, sino su entorno, mediante una política «verde», con zonas protegidas, exentas de construcciones, reservas naturales vedadas a cualquier intervención humana y mejora y mantenimiento de los bosques, luchando contra su envejecimiento;
- Evitar cualquier clase de polución, incluida la polución acústica, y promocionando fuentes de energía alternativa;
- También se debe adoptar una política que preserve el equilibrio entre la economía y el mercado de trabajo, para evitar los riesgos de un desarrollo que se apoye sobre un único sector de actividad y, en consecuencia, genere una dependencia excesiva del mismo, favoreciendo a las profesiones agrícolas, promoviendo la formación de la población autóctona en profesiones relacionadas con la conservación del Patrimonio y el desarrollo de las actividades turísticas, artesanía típica comercializada en mercadillos, ferias, exposiciones; favorecer la producción local de productos con denominación de origen, ayudar a la mejora del alojamiento en las casas rurales. Muchas de estas actividades se pueden hacer en régimen cooperativo.
- Teniendo en cuenta que cuanto mayor es el desarrollo de la actividad turística, mas crece la amenaza a las tradiciones y la identi-

dad local, se ha de favorecer la conservación y desarrollo del patrimonio histórico cultural en todas sus dimensiones, manteniendo los hábitos y costumbres locales y apoyando y fomentando las instituciones y manifestaciones del mismo.

Conclusión. Bien merece la pena colaborar en el empeño de transformar nuestro riquísimo Patrimonio Histórico Cultural en una fuente de riqueza espiritual y desarrollo social y económico, tal como se nos anima a hacerlo desde todas las instancias internacionales y nacionales. La pieza clave del éxito es el gestor del Patrimonio, cuya profesionalización es necesaria y urgente. Ha de ser una persona que domine las técnicas modernas elaboradas por la sociedad para conseguir un desarrollo armónico. Y ha de ver con claridad que sólo involucrando a todos los actores interesados en el proyecto interpretativo que se confía a su gestión, puede llevarlo a buen fin: población local, empresas turísticas, políticos y autoridades locales, comarcales y regionales. Se ha de conseguir que todos se convenzan de la idoneidad del programa que se pretende desarrollar y se comprometan a desempeñar el papel que le corresponda en él.

Ojalá pequeñas aportaciones como la de este trabajo, aceleren el advenimiento de esa «nueva edad de oro», que deseamos para nuestro riquísimo Patrimonio Cultural.